

## La creación de empleo se agudiza durante el tercer trimestre del año

- *El Índice de Ofertas de Empleo (IOE) solo sirve para aproximarse a la creación de empleo, mas no a la tasa de desempleo.*
- *En septiembre la creación de empleo cayó 6%. Esto implica que el tercer trimestre del año cerró con un deterioro en el IOE tras alcanzar 87 puntos.*
- *El sector que tuvo la mayor contracción en el número de ofertas es petróleo, minería y gas. El mismo tuvo un reducción de 80% en septiembre.*
- *El poder de compra del ingreso medio del venezolano se encuentra en sus mínimos y sin ningún viso claro de recuperación en el corto plazo.*



### En este informe:

Índice de ofertas de empleo  
(págs. 1 y 2)

Por tipo de actividad  
(págs. 2 y 3)

El poder de compra del ingreso medio  
(págs. 3 y 4)

Conclusiones  
(págs. 5)

Las estadísticas de empleo son un indicador importante para determinar el estado de la economía. Además, son una buena guía para entender el desempeño de cada uno de los sectores. Ante la dificultad para obtener estadísticas sobre los ingresos de los hogares, las estadísticas de empleo pueden ser utilizadas para anticipar cambios en los niveles de consumo y también de inversión.

En nuestro Pulso Mensual VIII-2019 mencionamos que la creación de empleo había mostrado una leve mejoría durante el primer semestre del año. Además comentamos que este comportamiento podía deberse a un reemplazo de puestos de trabajo producto del éxodo venezolano. En este informe analizaremos el comportamiento del Índice de Oferta de Empleo (IOE), la variación de oferta de empleo por sector, y cómo se ha visto afectado el ingreso medio de los trabajadores a lo largo de este año.

### Índice de ofertas de empleo.

Es necesario destacar que el IOE solo sirve para aproximarse a la creación de empleo, mas no al desempleo o a los puestos de trabajo que desaparecen. La creación y la destrucción de empleo, junto con la participación laboral

determinan el nivel de empleo en la economía.

En el Gráfico N° 1 se presenta la evolución del IOE desestacionalizado desde enero 2017 hasta septiembre de 2019. En septiembre de 2017 el índice alcanzó su punto mínimo dentro de nuestras observaciones ubicándose en 43 puntos, luego de haber mantenido una tendencia decreciente. Posteriormente, el IOE comenzó a recuperarse sostenidamente hasta alcanzar 146 puntos en junio de 2018.

En diciembre de 2018 el índice se ubicó en 144 puntos. Esto representó un incremento de 26% respecto al mismo mes del año anterior. Los aumentos en la oferta de empleos pueden deberse a dos razones: i) la migración del personal capacitado que ha conllevado a las empresas a reemplazar un mayor número de puestos de trabajo, mas no a crear nuevas vacantes; ii) la caída del salario real, lo cual va ligado a la teoría económica que indica que, manteniendo todo lo demás constante, aumenta la cantidad demandada de trabajo por parte de las empresas; no obstante, hay que tener en cuenta que las ventas reales también se han desplomado, por lo que esto también podría limitar el aumento de la cantidad demandada de trabajo.

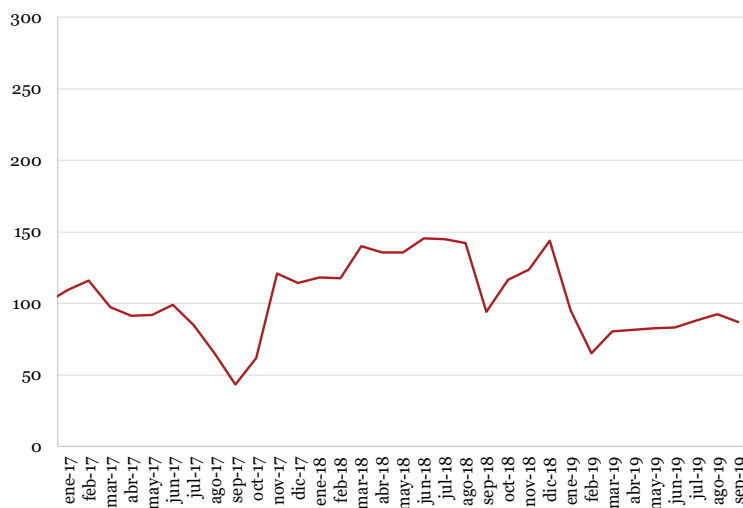
En lo que va de año el índice se ha seguido deteriorando. En enero se ubicó en 95 puntos, una caída de 34% respecto al mes anterior. En febrero, el IOE registró su segundo mínimo histórico, al ubicarse en 65 puntos. Sin embargo, en marzo, se ubicó en 81 puntos, lo que representa una caída de 42% en términos interanuales.

En junio el indicador mejoró levemente hasta ubicarse en 83 puntos, mientras que en julio incrementó 6% hasta alcanzar 88 puntos. Para agosto el IOE fue de 93 puntos, un aumento de 5% respecto al mes anterior. Sin embargo, en septiembre la creación de empleo cayó 6%. Esto implica que el tercer trimestre del año cerró con un deterioro en el IOE tras alcanzar 87 puntos.

Actualmente la economía venezolana acumula seis años de recesión. Aun aplicando las medidas económicas pertinentes para iniciar un proceso de recuperación económica, la creación de empleo tomará tiempo en mostrar signos positivos. Es por ello que no estimamos mejoras significativas del IOE en los próximos meses, además no hay incentivos para incrementar la producción en ningún sector.

Para complementar el punto anterior, el Gráfico N° 2 muestra la variación en el número de ofertas de empleo. En este caso solo se toma el número de ofertas de empleo sin ajustarlo por la población económicamente activa. Se puede apreciar que la contracción en el número de ofertas de empleo durante la recesión ha sido muy pronunciada. La caída interanual promedio de los últimos nueve meses fue de 34%, siendo febrero la que presentó un mayor deterioro (-43%).

**Gráfico N° 1:** Índice de Ofertas de Empleo desestacionalizado



Fuente: Econométrica.

En julio la variación interanual del número de ofertas de empleo disminuyó 38%, mientras que en agosto lo hizo en 35%. Pese a que la caída se ha desacelerado en los últimos meses del año, el número de ofertas de empleo continúa reduciéndose. En septiembre la caída interanual fue de 8%. La creación de empleo está virtualmente paralizada y es de esperarse que esta caída se mantenga durante los próximos meses.

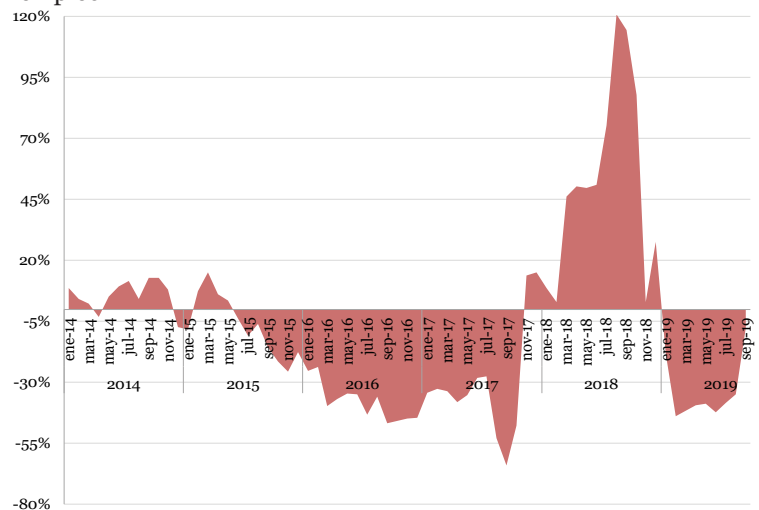
### Por tipo de actividad

Ante la ausencia de cifras oficiales sobre desempeño económico por clase de actividad, el número de ofertas de empleo puede ayudarnos a determinar el estado de algunos sectores económicos. Destaca el efecto que ha tenido la recesión económica sobre los diversos sectores.

En el Gráfico N°3 se muestra el índice de ofertas de empleo en cuatro de los grandes tipos de empleo no industriales desde junio de 2015 hasta septiembre de 2019. En 2019 el número de oferta de empleo ha disminuido en tres de los grupos de ocupaciones, excepto ventas, mercadeo y atención al cliente, el cual mostró un leve crecimiento en el segundo trimestre del año. El grupo que mayor disminución experimentó fue administración, gerencia y finanzas. En septiembre del presente año el número de oferta de empleo registró una caída de 34% respecto a enero.

Le sigue tecnologías, sistemas y comunicaciones con 31%. Mientras que recursos humanos y personal registró un descenso de 29%. Sin embargo, el número de oferta de empleo de ventas, mercadeo y atención al cliente

**Gráfico N° 2:** Variación interanual en el número de ofertas de empleo



Fuente: Econométrica.

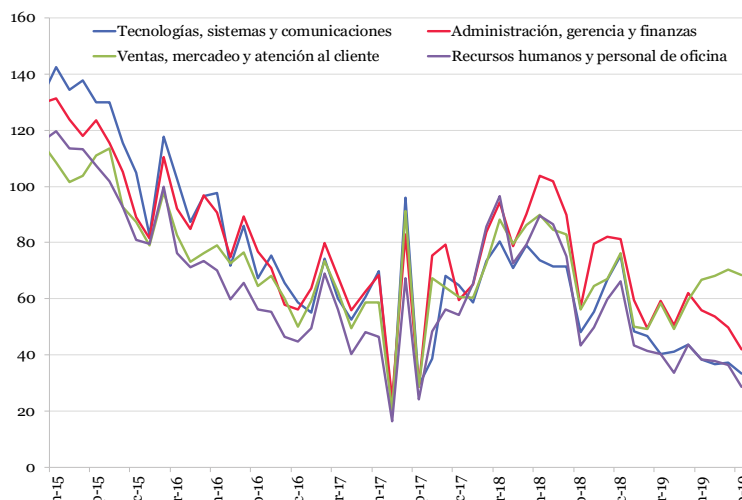
mostró una mejora al incrementarse en 36%. El profundo deterioro que atraviesa la economía venezolana podría explicar una menor creación de empleo en los diversos sectores de la actividad económica. Además, es posible que esté ocurriendo un reemplazo en las vacantes de empleos debido a la masiva migración que experimenta el país.

El Gráfico N°4 muestra la variación intermensual de septiembre de 2019 del cambio en el número de ofertas de empleo por sector de ocupación. El sector que presentó la mayor mejora fue restaurantes y hostelerías cuyo incremento fue de 17%. Le sigue, ventas, mercadeo y atención al cliente con 16%. A continuación se ubica tecnologías, sistemas y comunicaciones y almacenamiento, logística y transporte con un aumento de 11% y 10%, respectivamente.

El sector que mayor contracción en el número de ofertas ha sufrido es petrolero, minería y gas. El mismo tuvo una reducción de 80% en septiembre. Dicho resultado no es para nada alarmante ya que el sector ha estado en detrimento debido a la escasa inversión y una gestión deficiente, que evidencia el estado de destrucción y atraso en el que se encuentra la industria.

En segundo lugar se encuentra salud con una caída de 20%; debido a una menor inversión en la sanidad pública y privada, así como también, la migración de talentos en dicho sector. Le sigue construcción y arquitectura con una reducción en el número de ofertas en 10%. Como se mencionó anteriormente, la recesión no solo es profunda, sino que también ha tenido efectos

**Gráfico N° 3:** Ofertas de empleo por tipo de labor (dic-14=100)



Fuente: Econométrica.

importantes en la creación de empleo de todos los sectores económicos. Las menores contracciones fueron en recursos humanos y personal de oficina y administración, gerencia y finanzas con 4% y 1%, respectivamente.

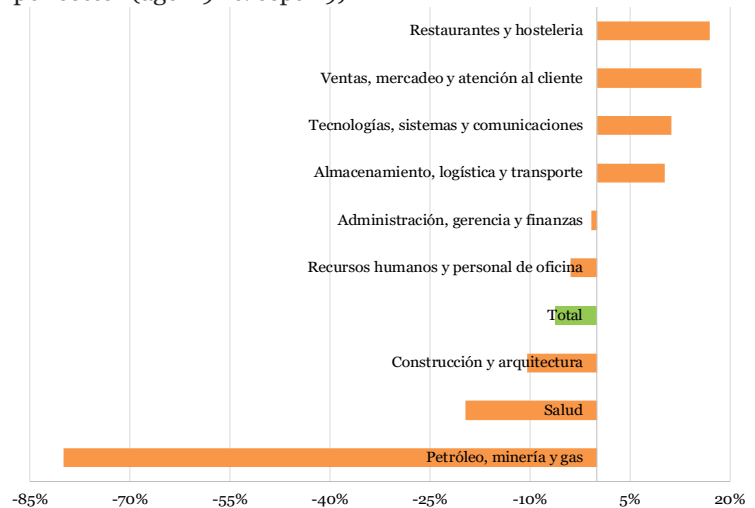
### El poder de compra del ingreso medio

En el Gráfico N° 5 se puede observar el ingreso medio (IM) mensual y el ratio entre el IM y la canasta alimentaria normativa (CAN), desde finales de 2018 hasta septiembre 2019. En reiteradas ocasiones hemos mencionado que el poder adquisitivo del salario integral no es suficiente para poder satisfacer las necesidades de los venezolanos. Es por ello, que desde junio 2018 hemos tomado en consideración el monto en las transferencias realizadas a través del Carnet de la Patria, así como también, el valor de mercado de la caja CLAP.

El gráfico muestra en términos nominales cómo ha aumentado paulatinamente el ingreso medio. El mismo, se ha incrementado en más de 660% en lo que va de año. En enero 2019, el salario mínimo representó el 24% del IM. Sin embargo, en septiembre del mismo año, el SM sólo representaba el 6% de este, y solo cubría el 2% de la Canasta Alimentaria Normativa (CAN).

En septiembre, el ingreso medio se incrementó en 92% respecto al mes anterior. Esto, motivado a un aumento en 147% en el valor de mercado de la caja CLAP. Por otra parte, las transferencias otorgadas a través del carnet de la patria sufrieron un incremento de 47% respecto al mes anterior.

**Gráfico N° 4:** Variación intermensual de las ofertas de empleo por sector (ago-19 vs. sept-19)



Fuente: Econométrica.

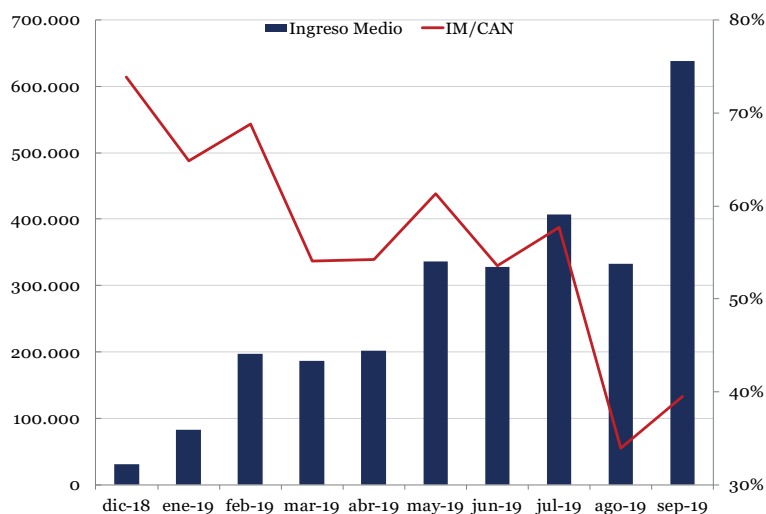
A diferencia de años anteriores, en el transcurso de 2019, el Ejecutivo se ha limitado en decretar aumentos de salario mínimo. Por el contrario, este se ha enfocado en el aumento y otorgamiento de transferencias directas mediante el carnet de la patria, así como también de abastecer a la población mediante la caja CLAP.

Sin embargo, a pesar de estas acciones tomadas, el ingreso medio continúa perdiendo poder de compra. El mismo, pasó de cubrir el 65% de la CAN en enero de 2019, a tan solo abarcar el 40% de esta en agosto del mismo año. La brecha entre el ratio mencionado anteriormente y el ingreso medio se amplía cada vez más, lo que demuestra efectivamente que a pesar de los intentos por aumentar el ingreso medio, este es insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas.

Aunque el ingreso medio sirva como una aproximación para conocer en promedio cuales son los ingresos de un venezolano, en la actualidad es muy poco probable que un empleado reciba un sueldo mínimo integral debido a la poca capacidad de compra que tiene. Las empresas se han visto en la difícil tarea de bonificar a sus empleados a través de distintos métodos de pago ya sea mediante bonos especiales o transferencias en especies, con el fin de poder mantener una cartera de empleados activa.

En el Gráfico N° 6 se puede observar el ingreso medio real total en nivel ajustado por IPC-E, desde junio de 2018 hasta agosto de 2019. El mismo muestra una tendencia decreciente, lo cual refleja la caída del poder de compra del ingreso. En 2018 el ingreso medio cayó de manera acelerada. En diciembre de 2018, luego de dos

**Gráfico N° 5:** Variación mensual del ingreso medio y el ratio ingreso medio sobre CAN



Fuente: Econométrica.

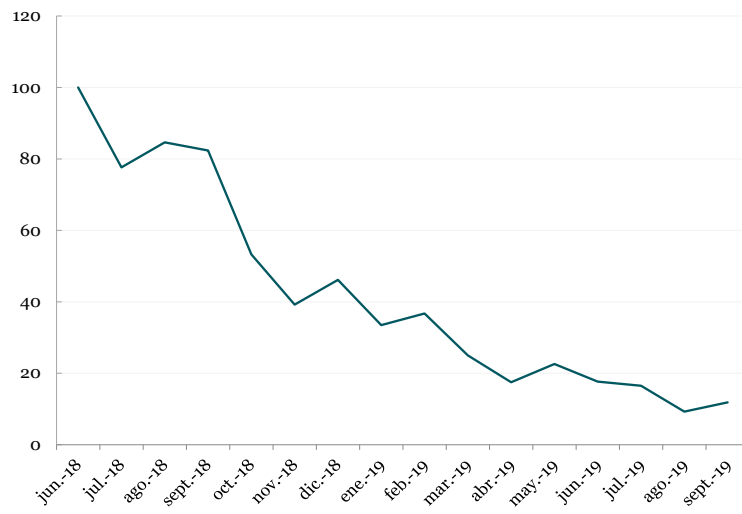
aumentos de salario y crecimientos constantes en las ayudas gubernamentales, el poder de compra cayó 54% respecto a junio de ese año. En otras palabras, con el mismo solo se podía adquirir 46% de lo que se compraba a finales del primer semestre.

En 2019 esta tendencia no ha cambiado y el ingreso medio compra menos. Durante los primeros seis meses solo empeoraron los ingresos totales, a excepción de dos meses. Específicamente febrero y mayo, cuando se recuperó poder de compra en 10% y 29% respectivamente. Sin embargo, estas recuperaciones son respecto al mes anterior y se necesita mucho más que una recuperación mensual para aseverar un aumento significativo en el poder de compra del bolívar.

En julio de 2019 el poder de compra del ingreso medio cayó 79% en términos interanuales, esto significa que con el ingreso percibido se podría adquirir solo 21% de lo que compraba en el mismo mes de 2018. En términos interanuales el ingreso continúa su curso, ya que en agosto y septiembre se registraron nuevas caídas de 89% y 86%, respectivamente.

El deterioro del poder de compra ha estado motivado, principalmente, por la dinámica hiperinflacionaria. Es por ello que cualquier aumento en el ingreso se diluye rápidamente en términos reales. La realidad es que las Autoridades no se han preocupado por el poder de compra del salario que se ha desplomado hasta sus mínimos históricos y mucho menos de la creación de empleo. Esta combinación es letal para el consumo y, en última instancia, para la actividad económica.

**Gráfico N° 6:** Índice del ingreso medio real



Fuente: Econométrica.

## Conclusiones

En septiembre la creación de empleo se deterioró y el IOE se situó en 87 puntos. En términos interanuales la caída se ha desacelerado en los últimos meses, pero no ha sido obstáculo para que el número de ofertas siga contrayéndose. En septiembre la contracción interanual fue de 8%.

El profundo deterioro que atraviesa la economía venezolana podría explicar una menor creación de empleo en los diversos sectores de la actividad económica. Dentro de los sectores, destacó petróleo, minería y gas con una reducción interanual de 80% en septiembre. Además, es posible, que esté ocurriendo un reemplazo en las vacantes de empleos debido a la masiva migración que experimenta el país.

Es indudable que está ocurriendo un proceso de destrucción de empleo a medida que la crisis económica sigue generando cierre de empresas. Nuestra proyección es que durante los próximos meses esta tendencia se mantendrá y se podría profundizar ante la ausencia de medidas económicas que reviertan la situación. Con la oferta de empleo y el poder de compra de los salarios disminuyendo es poco probable que se recupere el consumo. Es fundamental tomar estos aspectos en cuenta para la planificación del último trimestre del año y de 2020.

## Información de contacto:

mercadeo@econometrica.com.ve

www.econometrica.com.

Twitter: @Econometrica

Teléfono: +58.212.9912554

+58.212.8140630

El Pulso mensual forma parte de una serie de publicaciones de Econometría IE, C.A., empresa de información y análisis económico y financiero que utiliza datos estadísticos e información proveniente de fuentes oficiales, públicas, y otras, para la elaboración de sus reportes.

Econometría IE, C.A. recurre a fuentes que son ampliamente reconocidas y consideradas confiables y verificables públicamente, pero, en ningún momento, garantiza la verosimilitud de dicha información. En este sentido, ni Econometría IE, C.A., ni sus directores, así como cualquier filial, subsidiaria, cesionaria o empresa relacionada de éstas, las filiales, afiliadas y empresas matrices de Econometría IE, C.A., así como tampoco sus respectivos funcionarios, directores, apoderados, abogados, asesores, empleados, dependientes a cualquier título, agentes y trabajadores, los empleados de sus afiliadas, sus accionistas, socios, participantes, operadores, sucesores, divisiones, compañías relacionadas, sobrevivientes, herederos, albaceas, y cesionarios de los mismos asumen responsabilidad alguna de ningún tipo por daños directos o indirectos, específicos o imprevistos, incluyendo la pérdida de capital por revaluaciones, pérdidas de beneficios, entorpecimiento de la actividad empresarial y de inversión, pérdida de datos e información o cualquier otro daño pecuniario o no pecuniario, causados directa o indirectamente como resultado de la utilización u omisión del contenido del presente informe.

Todos los derechos de esta publicación pertenecen únicamente a Econometría IE, C.A. En este sentido, no está permitida la distribución, duplicado, ni reproducción total o parcial de esta publicación, ya sea vía medios mecánicos, medios digitales o electrónicos, sin que medie previamente la autorización de Econometría IE, C.A.